



MEMORIA DE ALCALDÍA

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 12/2020 DEL PRESUPUESTO
MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2020
MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON ANULACIONES DE
CRÉDITOS

1.º MODALIDAD

El Expediente de Modificación de Créditos n.º 12/2020 al vigente Presupuesto Municipal, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado mediante anulaciones de créditos de otra aplicación presupuestaria, de acuerdo con el siguiente detalle:

Créditos extraordinarios

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | DESCRIPCIÓN | IMPORTE ALTA |
|---------------------------|---|--------------|
| 342.632.01 | Inversiones en Instalaciones Deportivas Municipal (Pabellón Cubierto) | 48.400,00 |
| TOTAL | | 0.00 |

Total Altas en créditos: 48.400,00 euros.

Fuentes de Financiación:

Bajas en aplicación de gastos

| APLICACIÓN | DESCRIPCIÓN | IMPORTE BAJA |
|-------------------------------|-------------------------|------------------|
| 453.600.00 | Adquisición de terrenos | 48,400.00 |
| TOTAL EXPEDIENTE BAJAS | | 48,400.00 |

Total fuentes de financiación: 48.400,00 euros.

2.º JUSTIFICACIÓN

2.1.-Las obligaciones a asumir que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente por el estado actual de las instalaciones y para las que no existe consignación presupuestaria son la ejecución de la obra "Reforma de la cubierta del Pabellón Municipal de Deportes", con un presupuesto de 48.400,00 €.

2.2.- Para poder comenzar con la tramitación del expediente de contratación es necesario adecuar el vigente Presupuesto Municipal, por lo que se tramita el presente Expediente de Modificación de Créditos n.º 12/2020 al vigente Presupuesto Municipal, en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado mediante anulación de créditos de otra aplicación presupuestaria.

En Tocina, a 12 de noviembre de 2020.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..

